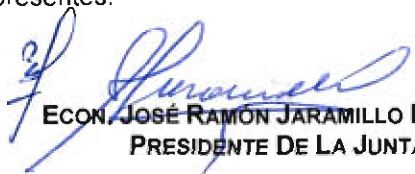


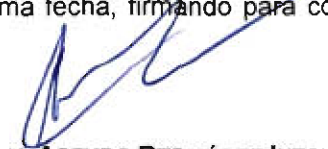
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA.LTDA., CELEBRADA EL
VEINTINUEVE DE MAYO DE 2020**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: 1) El señor economista José Ramón Jaramillo Miranda, por sus propios derechos, propietario de VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN (22'093.171) participaciones sociales, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una de ellas; 2) La señora ingeniera María Gracia Jaramillo Cedeño, debidamente representada por la Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño en su calidad de apoderada, propietaria de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS OCHO (33.308) participaciones sociales, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una de ellas; 3) La señora ingeniera María José Jaramillo Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SIETE (33.307) participaciones sociales, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una de ellas; y, 4) La señora ingeniera María Luisa Jaramillo Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SIETE (33.307) participaciones sociales, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una de ellas; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veintidos millones ciento noventa y tres mil noventa y tres 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$22'193,093.00), dividido en veintidos millones ciento noventa y tres mil noventa y tres (22'193,093) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los socios representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **Orden del Día** fijado por unanimidad: **"PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; SEGUNDO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.** Preside la sesión el titular, señor economista José Ramón Jaramillo Miranda y actúa como Secretaria la Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el Ec. Bermúdez, quien es Gerente de la compañía, procede a dar lectura del informe de la administración, el Informe del Comisario, y el informe de los Auditores Externos, todos ellos correspondientes al ejercicio 2019; hecho lo cual, la socia María José Jaramillo Cedeño, mociona que los mismos sean aprobados por la Junta General. Acogiendo la moción presentada, la Junta General por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los socios. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción de la socia Ing. María José Jaramillo Cedeño, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la nombrada Secretaria quien indica que tal como pudo verificar durante las deliberaciones del punto que antecede, de las utilidades generadas durante el ejercicio 2019, mismas que ascienden al valor de nueve millones seiscientos treinta y cuatro mil novecientos doce 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US \$9'634,912.65**), valor del cual debe deducirse el importe correspondiente a la

participación de trabajadores por valor de un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y seis 90/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US \$1'445,236.90**), así como el importe correspondiente al impuesto a la renta, por el valor de un millón doscientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y siete 22/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US \$1'257,697.22**); de lo cual resulta una utilidad líquida de seis millones novecientos treinta y un mil novecientos setenta y ocho 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US \$6'931,978.53**); agrega el Presidente que en razón de que la compañía transformó su tipo social al de una compañía limitada el monto de la Reserva Legal ya se ha alcanzado, esto es, el veinte por ciento del capital social, por lo que no es necesario destinar ningún valor a la referida cuenta patrimonial. Toma entonces la palabra el Econ. José Jaramillo Miranda y propone a la sala que dicho el valor de la utilidad líquida, esto es, seis millones novecientos treinta y un mil novecientos setenta y ocho 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US \$6'931,978.53**) sea destinado a la cuenta de Resultados Acumulados. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: DESTINAR EL RESULTADO NETO (DESPUES DE LAS OBLIGACIONES DE LEY) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, ESTO ES, EL VALOR DE SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$6'931,978.53) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2020, y toma la palabra el nombrado presidente quien mociona al señor CPA Omar Sánchez para dicha tarea; así como a la compañía PKF Accountants & Business Advisers, como Auditora Externa para el ejercicio 2020. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA OMAR SÁNCHEZ COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2020 Y A LA COMPAÑÍA PKF ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISERS COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS PARA EL EJERCICIO 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



ECON. CARLOS ARTURO BERMÚDEZ INTRIAGO
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
SOCIO



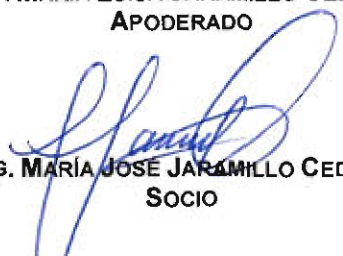
P. ING. MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO
SOCIO



ING. MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO
APODERADO



ING. MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO
SOCIO



ING. MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO
SOCIO

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Socios de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios: **1)** El señor economista José Ramón Jaramillo Miranda, por sus propios derechos, propietario de VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN (22'093.171) participaciones sociales, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una de ellas; **2)** La señora ingeniera María Gracia Jaramillo Cedeño, debidamente representada por la Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño en su calidad de apoderada, propietaria de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS OCHO (33.308) participaciones sociales, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una de ellas; **3)** La señora ingeniera María José Jaramillo Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SIETE (33.307) participaciones sociales, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una de ellas; y, **4)** La señora ingeniera María Luisa Jaramillo Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SIETE (33.307) participaciones sociales, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una de ellas; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de veintidos millones ciento noventa y tres mil noventa y tres 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US \$22'193,093.00), dividido en veintidos millones ciento noventa y tres mil noventa y tres (22'193,093) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una de ellas, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada participación confiere el derecho a un voto. Por estar presentes todos los socios representantes del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios, de conformidad con lo establecido en el artículo 119 en concordancia con el artículo 238 de la Ley de Compañías con el objeto de conocer y resolver sobre el **Orden del Día** fijado por unanimidad: **"PRIMERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019; SEGUNDO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019; TERCERO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; Y, CUARTO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2020.** Preside la sesión el titular, señor economista José Ramón Jaramillo Miranda y actúa como Secretaria la Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motivan. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, el Ec. Bermúdez, quien es Gerente de la compañía, procede a dar lectura del informe de la administración, el Informe del Comisario, y el informe de los Auditores Externos, todos ellos correspondientes al ejercicio 2019; hecho lo cual, la socia María José Jaramillo Cedeño, mociona que los mismos sean aprobados por la Junta General. Acogiendo la moción presentada, la Junta General por unanimidad de votos, **RESUELVE: UNO) APROBAR SIN OBSERVACIONES LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN, DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, Y DE LOS AUDITORES EXTERNOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2019.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2019; documentos todos ellos que se encontraron oportunamente a disposición de los socios. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción de la socia Ing. María José Jaramillo Cedeño, por unanimidad de votos **RESUELVE: DOS) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2019.** Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día, para lo cual toma la palabra la nombrada Secretaria quien indica que tal como pudo verificar durante las deliberaciones del punto que antecede, de las utilidades generadas durante el ejercicio 2019, mismas que ascienden al valor de nueve millones seiscientos treinta y cuatro mil novecientos doce 65/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US \$9'634,912.65**), valor del cual debe deducirse el importe correspondiente a la participación de trabajadores por valor de un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil doscientos treinta y seis 90/100 Dólares de los

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA.LTDA.,
CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

Estados Unidos de América (**US \$1'445,236.90**), así como el importe correspondiente al impuesto a la renta, por el valor de un millón doscientos cincuenta y siete mil seiscientos noventa y siete 22/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US \$1'257,697.22**); de lo cual resulta una utilidad líquida de seis millones novecientos treinta y un mil novecientos setenta y ocho 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US \$6'931,978.53**); agrega el Presidente que en razón de que la compañía transformó su tipo social al de una compañía limitada el monto de la Reserva Legal ya se ha alcanzado, esto es, el veinte por ciento del capital social, por lo que no es necesario destinar ningún valor a la referida cuenta patrimonial. Toma entonces la palabra el Econ. José Jaramillo Miranda y propone a la sala que dicho el valor de la utilidad líquida, esto es, seis millones novecientos treinta y un mil novecientos setenta y ocho 53/100 Dólares de los Estados Unidos de América (**US \$6'931,978.53**) sea destinado a la cuenta de Resultados Acumulados. La Junta General, luego de deliberar al respecto, acogiendo la moción por unanimidad de votos **RESUELVE: DESTINAR EL RESULTADO NETO (DESPUES DE LAS OBLIGACIONES DE LEY) CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019, ESTO ES, EL VALOR DE SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO 53/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$6'931,978.53) A LA CUENTA DE RESULTADOS ACUMULADOS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2020, y toma la palabra el nombrado presidente quien mociona al señor CPA Omar Sánchez para dicha tarea; así como a la compañía PKF Accountants & Business Advisers, como Auditora Externa para el ejercicio 2020. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA OMAR SÁNCHEZ COMO COMISARIO PARA EL EJERCICIO 2020 Y A LA COMPAÑÍA PKF ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISERS COMO AUDITORA EXTERNA, AMBOS PARA EL EJERCICIO 2020.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las nueve treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes- f) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente de la Junta; f) Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, Secretaria de la Junta; f) Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, Socio; f) p. Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, Socia, Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, Apoderada; f) Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, Socia; f) Ing. María José Jaramillo Cedeño, Socia.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.
Guayaquil, 29 de mayo de 2020.


Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño
Secretaria de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA.
LTDA. CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL VEINTE**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil veinte, a las nueve horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, se reúne la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO CIA. LTDA.**, con la asistencia de los siguientes socios:

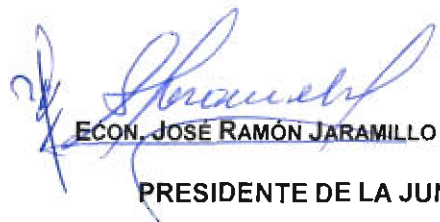
- 1.- El señor economista José Ramón Jaramillo Miranda, por sus propios derechos, propietario de VEINTIDOS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO SETENTA Y UN (22'093.171) participaciones sociales, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas al 100% de su valor le confieren derecho a 22'093.171 votos;
- 2.- La señora ingeniera María Gracia Jaramillo Cedeño, debidamente representada por la Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, propietaria de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS OCHO (33.308) participaciones sociales, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas al 100% de su valor le confieren derecho a 33.308 votos;
- 3.- La señora ingeniera María José Jaramillo Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SIETE (33.307) participaciones sociales, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas al 100% de su valor le confieren derecho a 33.307 votos; y,
- 4.- La señora ingeniera María Luisa Jaramillo Cedeño, por sus propios derechos, propietaria de TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTAS SIETE (33.307) participaciones sociales, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$1,00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas al 100% de su valor le confieren derecho a 33.307 votos;

Se deja constancia que se encuentra los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito y Pagado que asciende a la suma de VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$22'193,093.00), dividido en VEINTIDOS MILLONES CIENTO NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES (22'193,093) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles del valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1,00) cada una de ellas. Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

Preside la sesión el titular, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la Secretaría la señora Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño en su calidad de Gerente General de la compañía.

Guayaquil, 29 de mayo de 2020

Lo certificamos,


ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA
PRESIDENTE DE LA JUNTA


ING. MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO
SECRETARIA DE LA JUNTA

